# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL CARRUSEL C. LTDA.

A los trece días del mes de agosto del año dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Paseo Machangara y Cornelio Vintimilla, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía *EL CARRUSEL C. LTDA*.: Señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía *EMPRONORTE* OVERSEAS INC. Propietaria del 1% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD 4,00; el señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía ALAMO INVESTMENTS INC. Propietaria del 99% de las participaciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 3.996,00.

Asisten también el Ing. Jaime Suarez, Representante de la firma de Auditoria Externa MRE MOORES AUDITORES INDEPENDIENTES.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Arq. Ramón Valdivieso Vintimilla, Gerente de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 4.000,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los socios manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2013.
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2013.
- 3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013.
- 4. Designar Auditor Externo.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios en razón de haberse cumplido todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente en concordancia con el Art. 119 inc. 2º del mismo cuerpo legal, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

# 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El Gerente da lectura a su informe en el cual se hace referencia a las acciones tomadas para mejorar la producción de la compañía y otros temas relacionados con la parte comercial. Luego de las deliberaciones del caso la Junta aprueba por unanimidad el informe del Gerente y dispone que se agregue al expediente de esta lunta.

### 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

El Representante de la compañía de Auditoría Externa MRE MOORES AUDITORES INDEPENDIENTES, da lectura al informe de auditoría el mismo que es aprobado por unanimidad por los socios presentes en la Junta General por lo que el señor presidente dispone que se agregue el mismo al expediente de esta Junta.

### 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

#### 4. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO

La Junta decide por unanimidad designar a la compañía MRE MOORES AUDITORES INDEPENDIENTES como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las diecisiete horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las

diecisiete horas con treinta minutos.

Light Enjeri Antón

Presidente de la Junta

epresentación de

ALAMO INVESTMENTS INC.

Socia

Arg. Ramón Valdivieso V. Gerente-Secretario de la Junta

en representación de EMPRONORTE OVERSEAS INC.

Socia